

## INFORME SECRETARIAL

Para informar al señor Secretario de Gobierno Municipal la imposibilidad de entregar a la señora Claudia María Vásquez en físico el Oficio que antecede SGM 1730 -16, en virtud de la devolución por parte de la Oficina de Correspondencia y por parte del Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez, porque la dirección suministrada es errónea, no existe. Con el agravante de no poseer un número de contacto.

Manizales, 19 de Octubre de 2016.

Sírvase proveer,

  
MARÍA MERCEDES LARGO IGLESIAS  
Auxiliar Administrativa  
SECRETARIA DE GOBIERNO



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



CONSTANCIA

Teniendo en cuenta la imposibilidad de entregar a la señora Claudia María Vásquez en físico el Oficio que antecede SGM 1730 -16, en virtud de la devolución por parte de la Oficina de Correspondencia y por parte del Auxiliar Administrativo Jorge Eliécer Vélez Gómez, porque la dirección suministrada es errónea, no existe; se procede a la notificación por aviso, de conformidad con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Manizales, 19 de Octubre de 2016

*MARIA MERCEDES LARGO I.*  
**MARIA MERCEDES LARGO IGLESIAS**  
Auxiliar Administrativa  
SECRETARIA DE GOBIERNO



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales CiudadManizales



**AVISO**

El Secretario de Despacho de la Secretaría de Gobierno se permite notificar a la señora Claudia María Vásquez L. el contenido del Oficio que antecede SGM 1730 -16, ante la imposibilidad de realizarlo personalmente, conforme con el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en los siguientes términos:

S.G.M 1730-16

Manizales, 23 de Agosto de 2016

Doctor  
HÉCTOR FERNANDO ORTIZ  
Gerente  
Instituto de Cultura y Turismo  
Expoferias  
Manizales

Asunto: PQR No.29162

En relación al asunto de referencia, me permito remitirle la queja PQR No. 29162 por medio de la cual la señora Claudia María Vásquez Loaiza quien recomienda para el concierto de la Feria de Manizales la presentación del cantante Felix Bernal de Nacionalidad Cubana.

Lo anterior por ser asunto de su competencia, ya que es la Entidad encargada de la programación de la Feria de Manizales.

Cordial Saludo,

HERNANDO PÉLALEX ALARCÓN  
Jefe Unidad Seguridad Ciudadana  
Secretaría de Gobierno

Copia Señora Claudia María Vásquez Calle 96 No. 16C-04 P.H Samanes de Belm  
Manizales

49981-2016  
49983-2016

El presente aviso se fija en la cartelera de la Secretaría de Gobierno a las 07:00 a.m. del día veintiuno (21) de octubre de 2016, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

Por ser de trámite contra la presente notificación no procede recurso alguno.

~~JHON HEBERT AMORA LOPEZ  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Gobierno~~

El presente aviso se desfija el

de 2016 a las 06:00 p.m.



**ALCALDÍA DE MANIZALES**  
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM  
Teléfono 887 9700 Ext. 71500  
Código Postal 170001  
Atención al Cliente 018000 968988  
[www.manizales.gov.co](http://www.manizales.gov.co)  
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales

